

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-3077/15)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

Que expresa su dolor, pesar y preocupación por la desaparición de Elvira Soledad Olivera, joven mendocina del departamento de Lavalle, de la Provincia de Mendoza, quien fue vista por última vez el 18 de Noviembre de 2011 y su solidaridad a familiares y amigos de la joven desaparecida.

Laura G. Montero. –

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin expresar el profundo dolor, pesar y preocupación por la desaparición de la joven desaparecida en el Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza.

Elvira Soledad Olivera, a la edad de 28 años, fue vista por última vez el 18 de noviembre de 2011, cuando a las 16.30 hs aproximadamente salió de su domicilio, sito en Barrio Paraísos de Ana Curi, de Tres de Mayo, Lavalle, Mendoza.

Soledad, nunca más regreso a su domicilio, donde vivía con su madre y sus tres hijos menores de edad.

Desde este Honorable Senado de la Nación es imperante que repudiamos este tipo de hechos en todos sus matices, la violencia de género, la trata de personas, la desaparición de personas, entre otros, son delitos, que han costado la vida y el sufrimiento de miles de ciudadano argentinos.

No nos podemos permitir perder a ninguna mujer más.

La desaparición de personas en épocas de democracia nos recuerda a los años más oscuros de la historia Argentina, comprometiéndonos a hacer todo lo posible para que estos hechos no vuelvan nunca más a estar presente entre los habitantes de la República Argentina.

Con motivo de su desaparición, la comunidad de Lavalle emprendió cadenas de solidaridad y movilizaciones, que nos llevaron a adherir a todo el pueblo mendocino en la búsqueda de verdad y justicia.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de mis pares en el Honorable Senado de la Nación para su aprobación.

Laura G. Montero. –